

**Ilustre Municipalidad de  
La Serena**

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO**

**TERCER TRIMESTRE 2016**

**ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

## Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2015-2016 Tercer Trimestre	3
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	4
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	7
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	10
Análisis Evolución de Gastos Años 2015-2016 Tercer Trimestre	10
Grado de Avance Gastos	11
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	13
III. Deuda Exigible	16
Déficit Presupuestario	16
IV. Cuentas Deficitarias	16
Déficit Presupuestario	18

## I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2016, el Presupuesto aprobado para el año 2016 mediante Decreto Alcaldicio N° 3227/15 del 16 de Diciembre de 2015 corresponde a **M\$45.033.000**, actualmente el presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$49.963.478**.

En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

El *Presupuesto Vigente* presenta una disminución de un **20.78%** en relación a igual periodo del año anterior debido a que la Contraloría General de la República instruyó que aquellas transferencias provenientes del Ministerio de Educación no debían incorporarse dentro del *Presupuesto 2016*.

Así mismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 3° Trimestre 2016 fue de **M\$38.247.317**, lo que representa un **76.55%** del total de la recaudación esperada para el presente año.

Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el tercer trimestre 2015 y 2016, este último presentó un incremento del **6.51%** respecto a los ingresos percibidos el 3° trimestre 2015.

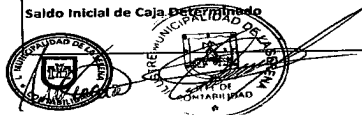
**Tabla N°1: Análisis Evolución de Ingresos**  
**Periodo 2015-2016 (M\$)**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir	Grado Avance
3° Trimestre 2016	\$ 45,033,000	\$ 49,963,478	\$ 38,247,317	\$ 11,716,162	\$ 8,713,983	76.55%
3° Trimestre 2015	\$ 42,000,000	\$ 63,068,904	\$ 35,910,014	\$ 27,158,890		56.94%
<b>Variación %</b>	<b>7.22%</b>	<b>-20.78%</b>	<b>6.51%</b>			

Dentro del Balance de Ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por el Departamento de Finanzas, el Saldo inicial de Caja para el tercer trimestre ascendió a \$1.616.521.160.

PROCEDIMIENTO DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA  
 SEGÚN OFICIO N° 46.211 DE FECHA 21/07/2011  
 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 JUNIO AÑO 2016

			Saldos al 30/06/2016
<b>DISPONIBILIDADES</b>			\$ 3,340,882,805
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional		\$ 3,340,882,805	
111.03 Banco Corpbanca	\$ 3,257,475,505		
111.08 Fondos por Enterar al Fondo Comun Municipal	\$ 83,407,300		
<b>Mas:</b>			
<b>Cuentas Deudoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios</b>			\$ 1,375,351,707
Cuentas Subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos		\$ 1,355,784,985	
114.03 Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 36,984,379		
114.05 Aplicación de Fondos en Administracion	\$ 1,318,713,996		
114.06 Anticipos previsionales	\$ 13,253		
114.08 Otros Deudores Financieros	\$ 73,357		
Cuentas Subgrupos 116 Ajustes a Disponibilidades		\$ 19,566,722	
116.01 Documentos Protestados	\$ 19,566,722		
<b>Menos:</b>			
<b>Cuentas Acreedoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios</b>			\$ 3,099,713,352
Cuentas Subgrupo 214 Depositos de Terceros		\$ 2,983,869,764	
214.05 Administracion Fondos de Terceros	\$ 2,510,793,096		
214.09 Otras Obligaciones Financieras	\$ 343,925,390		
214.10 Retenciones Previsionales	\$ 54,092,933		
214.11 Retenciones Tributarias	\$ 55,260,123		
214.12 Retenciones Voluntarias	\$ 18,349,633		
214.13 Retenciones Judiciales y Similares	\$ 1,448,589		
Cuentas Subgrupo 216 Ajuste a Disponibilidades		\$ 115,843,588	
216.01 Documentos Caducos	\$ 115,843,588		
<b>Saldo Inicial de Caja Determinado</b>			\$ 1,616,521,160



Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

**Tabla N°3: Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo	Ingresos por Percibir	Grado Avance
115-03-00-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$21,975,277	\$16,679,260	\$5,296,017	\$1,332,654	75.90%
115-05-00-00	Transferencias corrientes	\$13,309,760	\$12,767,630	\$542,131	\$ -	95.93%
115-06-00-00	Rentas de la propiedad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
115-07-00-00	Ingresos de operación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
115-08-00-00	Otros ingresos corrientes	\$11,712,731	\$7,772,780	\$3,939,952	\$10,274	66.36%
115-10-00-00	Venta de activos no financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
115-11-00-00	Ventas de activos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
115-12-00-00	Recuperación de prestamos	\$601,870	\$433,528	\$168,342	\$7,371,054	72.03%
115-13-00-00	Transferencias para gastos de capital	\$1,312,839	\$594,119	\$718,720	\$ -	45.25%
115-14-00-00	Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>Total</b>		<b>\$49,963,477</b>	<b>\$38,247,317</b>	<b>\$11,716,162</b>	<b>\$8,713,982</b>	

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, es posible señalar que estos presentan un grado de ejecución diverso, sin embargo, su evolución se encuentra acorde al comportamiento esperado para este trimestre. Es importante mencionar que las cuentas “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” y “Otros ingresos corrientes” aportan los mayores ingresos al municipio, suma que asciende a M\$24,452,040 y representa el 63.93% de los ingresos percibidos.

A continuación, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes y la realización de actividades**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que se presenta al 3º Trimestre corresponde al **75.90%** de lo proyectado, advirtiéndose que en dicho monto se incluyen ingresos devengados y no percibidos al 30 de Septiembre del presente año (M\$1,332,654).
- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Actualmente se ha percibido un **95.93%** de lo presupuestado, sin embargo, es importante tener en consideración que en esta cuenta han ingresado M\$12.340.585 que corresponden a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Salud y que son traspasados a la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **(115-06) Rentas de la Propiedad**, Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-07) Ingresos de Operación**, Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un avance de **66.36%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado, incluyendo ingresos devengados y no percibidos al 30 de Septiembre del presente año que ascienden a M\$10,274. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-10) Venta de Activos No Financieros**, Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-11) Venta de Activos Financieros**, Corresponde a los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieren liquidado al 31 de diciembre del año anterior. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **72.03%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores. Es importante indicar que actualmente se efectúa una mesa de trabajo entre el departamento de finanzas y la contraloría regional, con el fin de determinar y castigar de la contabilidad aquellas cuentas por cobrar que ya no son exigibles.
- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **45.25%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.
- **(115-14) Endeudamiento**, Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de

proveedores, aprobados por las instancias públicas que correspondan. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

Como se mencionó, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 3º Trimestre 2016, representando el **43.98%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

**Tabla N°4: Análisis grado de Avance CxC  
Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo	Ingresos por Percibir	Grado Avance
115-03-01-000	Patentes y tasas por derechos	\$11,435,527	\$6,600,322	\$4,835,205	\$1,157,290	57.72%
115-03-02-000	Permisos y licencias	\$7,039,750	\$6,287,162	\$752,588	\$175,364	89.31%
115-03-03-000	Participación en impuesto territorial art 37 D.L. N° 3063/79	\$3,500,000	\$3,791,776	-\$ 291,776	\$ -	108.34%
<b>Total</b>		<b>\$21,975,277</b>	<b>\$16,679,260</b>	<b>\$5,296,017</b>	<b>\$1,332,654</b>	

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **57.72%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de patentes comerciales (segundo semestre) y propaganda, siendo conveniente señalar que los ingresos devengados y no percibidos en esta cuenta ascienden a M\$1,157,290.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **89.31%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran



mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación de autos particulares.

- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **108.34%** de acuerdo a lo presupuestado.

Otra cuenta importante de analizar es “Otros Ingresos Corrientes”, ya que este subtítulo contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación se presenta la Tabla N° 5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

**Tabla N°5: Análisis grado de Avance CxC  
Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo	Ingresos por Percibir	Grado Avance
115-08-01-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	\$848,195	\$78,403	\$769,793	\$9,725	9.24%
115-08-02-000	Multas y sanciones pecuniarias	\$2,150,000	\$1,230,693	\$919,307	\$549	57.24%
115-08-03-000	Participación del fondo común municipal art. 38 D.L. N° 3063 de 1979	\$8,300,000	\$6,221,367	\$2,078,633	\$-	74.96%
115-08-04-000	Fondos de terceros	\$12,000	\$10,573	\$1,427	\$-	88.11%
115-08-99-000	Otros	\$402,536	\$231,743	\$170,793	\$-	57.57%
<b>Total</b>		<b>\$11,712,731</b>	<b>\$7,772,779</b>	<b>\$3,939,953</b>	<b>\$10,274</b>	

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **9.24%** con respecto a lo proyectado, por cuanto se sugiere intensificar las gestiones de cobro durante el cuarto trimestre con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de recursos provenientes de los subsidios de incapacidad laboral.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **57.24%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

- Otro de los ingresos percibidos en el periodo Enero-Marzo de 2016 que es significativo corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **21.70%** del total de ingresos percibidos hasta el trimestre.
- Los **Fondos de Terceros (08-03)** reflejan una ejecución del **88.11%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-03)** refleja una ejecución del **57.57%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

## II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$49.963.478**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 3° Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **87.38%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es superior al nivel de ejecución existente el año 2015.

**Tabla N°6: Análisis Evolución de Gastos  
Periodo 2015-2016 (M\$)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
3° Trimestre 2016	\$45,033,000	\$49,963,478	\$43,652,371	\$6,311,108	<b>87.38%</b>
3° Trimestre 2015	\$42,000,000	\$63,168,904	\$40,297,153	\$22,871,751	<b>63.79%</b>
<b>Variación %</b>	<b>7.22%</b>	<b>-20.90%</b>	<b>8.33%</b>	<b>-72.41%</b>	

Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

**Tabla N°7: Grado de Avance Gastos (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Grado Avance
215-21-00-000	Gastos de personal	\$11,631,156	\$7,712,435	\$3,918,721	66.31%
215-22-00-000	Bienes y servicios de consumo	\$14,806,823	\$11,288,603	\$3,518,220	76.24%
215-23-00-000	Prestaciones de seguridad social	\$40,000	\$25,332	\$14,668	63.33%
215-24-00-000	Transferencias corrientes	\$18,429,753	\$18,242,620	\$187,133	98.98%
215-26-00-000	Otros gastos corrientes	\$106,500	\$124,739	-\$18,239	117.13%
215-29-00-000	Adquisición de activos no financieros	\$230,000	\$135,462	\$94,538	58.90%
215-30-00-000	Adquisición de activos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	
215-31-00-000	Iniciativas de inversión	\$1,629,275	\$1,000,675	\$628,600	61.42%
215-33-00-000	Transferencia de capital	\$ 36,121	\$ 22,390	\$13,732	61.99%
215-34-00-000	Servicio de la deuda	\$3,053,850	\$5,100,115	-\$2,046,264	167.01%
<b>total</b>		<b>\$49,963,478</b>	<b>\$43,652,371</b>	<b>\$6,311,109</b>	

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 3º Trimestre un avance de la ejecución presupuestaria 2016 equivalente a **66.31%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta Dirección de Control, que el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad "A Contrata" excede a lo permitido por la normativa vigente.
- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, acumula una ejecución del **76.24%** respecto de lo presupuestado para el periodo. Este ítem contiene la gran mayoría de los gastos ejecutados por el municipio, por este motivo es necesario analizarlo con mayor profundidad.
- **(215-23) Prestaciones de seguridad social**, Son los gastos por concepto de Seguridad Social o Leyes sociales, como por ejemplo: prestaciones previsionales, prestaciones de asistencia social, prestaciones sociales del

empleador. Esta cuenta presenta una ejecución del **63.33%** hasta el tercer trimestre 2016.

- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **98.98%** sobre el presupuesto vigente, por lo que se recomienda suplementar la cuenta antes del término del ejercicio presupuestario.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, a tercer trimestre se registra un gasto devengado equivalente al **117.13%** de lo estimado, actualmente la cuenta tiene un saldo presupuestario negativo, por cuanto es urgente generar aquellas modificaciones al presupuesto que permitan disminuir el déficit.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, presenta una ejecución del **58.90%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.
- **(215-30) Adquisición de Activos Financieros**, Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso. Esta cuenta no ha presentado movimientos.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Actualmente refleja un cumplimiento del **61.42%** del gasto proyectado para el periodo.
- **(215-33) Transferencias de Capital**, Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Esta cuenta ha

presentado gastos devengados equivalentes al **61.99%** de lo proyectado para el presente año.

- **(215-34) Servicio de la Deuda**, presenta un grado de avance que supera lo proyectado para el año, alcanzando una ejecución de **167.01%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” concentra los mayores gastos que efectúa el municipio, al 3º Trimestre del presente año esta cuenta representa el **25.86%**, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

**Tabla N°9: Grado Avance Gastos  
Bs. y Ss. de Consumo (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Grado Avance
215-22-01-000	Alimentos y bebidas	\$50,000	\$30,986	\$19,014	<b>61.97%</b>
215-22-02-000	Textiles, vestuarios y calzados	\$45,000	\$21,712	\$23,288	<b>48.25%</b>
215-22-03-000	Combustibles y lubricantes	\$100,000	\$57,266	\$42,734	<b>57.27%</b>
215-22-04-000	Materiales de uso o consumo	\$431,000	\$277,019	\$153,981	<b>64.27%</b>
215-22-05-000	Servicios básicos	\$2,105,000	\$1,869,945	\$235,055	<b>88.83%</b>
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$256,000	\$132,636	\$123,364	<b>51.81%</b>
215-22-07-000	Publicidad y difusión	\$291,000	\$161,631	\$129,369	<b>55.54%</b>
215-22-08-000	Servicios generales	\$9,091,246	\$7,221,331	\$1,869,915	<b>79.43%</b>
215-22-09-000	Arriendos	\$2,336,057	\$1,464,304	\$871,753	<b>62.68%</b>
215-22-10-000	Servicios financieros y de seguros	\$3,200	\$1,666	\$1,534	<b>52.06%</b>
215-22-11-000	Servicios técnicos y profesionales	\$27,000	\$11,176	\$15,824	<b>41.39%</b>
215-22-12-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$71,320	\$38,932	\$32,388	<b>54.59%</b>
<b>Total</b>		<b>\$14,550,823</b>	<b>\$11,155,968</b>	<b>\$3,394,855</b>	

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, el comportamiento a nivel de ítems es relativamente heterogéneo, encontrándose acorde al rango de evolución estimado. A continuación se analiza su comportamiento.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, a la fecha, en este ítem se ha devengado un **61.97%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **48.25%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **57.27%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando hasta este trimestre sólo un **64.27%** del gasto presupuestado.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 3º Trimestre 2016 una ejecución del **88.83%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **51.81%** del total presupuestado para estas labores.
- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 3º trimestre del año en curso equivalen al **55.54%** presupuesto vigente.
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 3º trimestre del 2016, un avance del **79.43%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **62.68%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia

son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.

- **(22-10) Servicios Financieros y de Seguros**, Esta cuenta posee un grado de ejecución del **52.06%** y está compuesta por: Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Giros y Remesas, Gastos Bancarios y otros gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.
- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales**. Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 3º trimestre del 2016 esta cuenta posee un gasto que representa el **41.39%** respecto a lo presupuestado.
- **(22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, posee un nivel de avance al tercer trimestre del **54.59%**, es necesario informar que esta cuenta está compuesta por las siguientes asignaciones: Gastos Reservados; Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; Intereses, Multas y Recargos; Derechos y Tasas; Contribuciones y otros gastos que no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

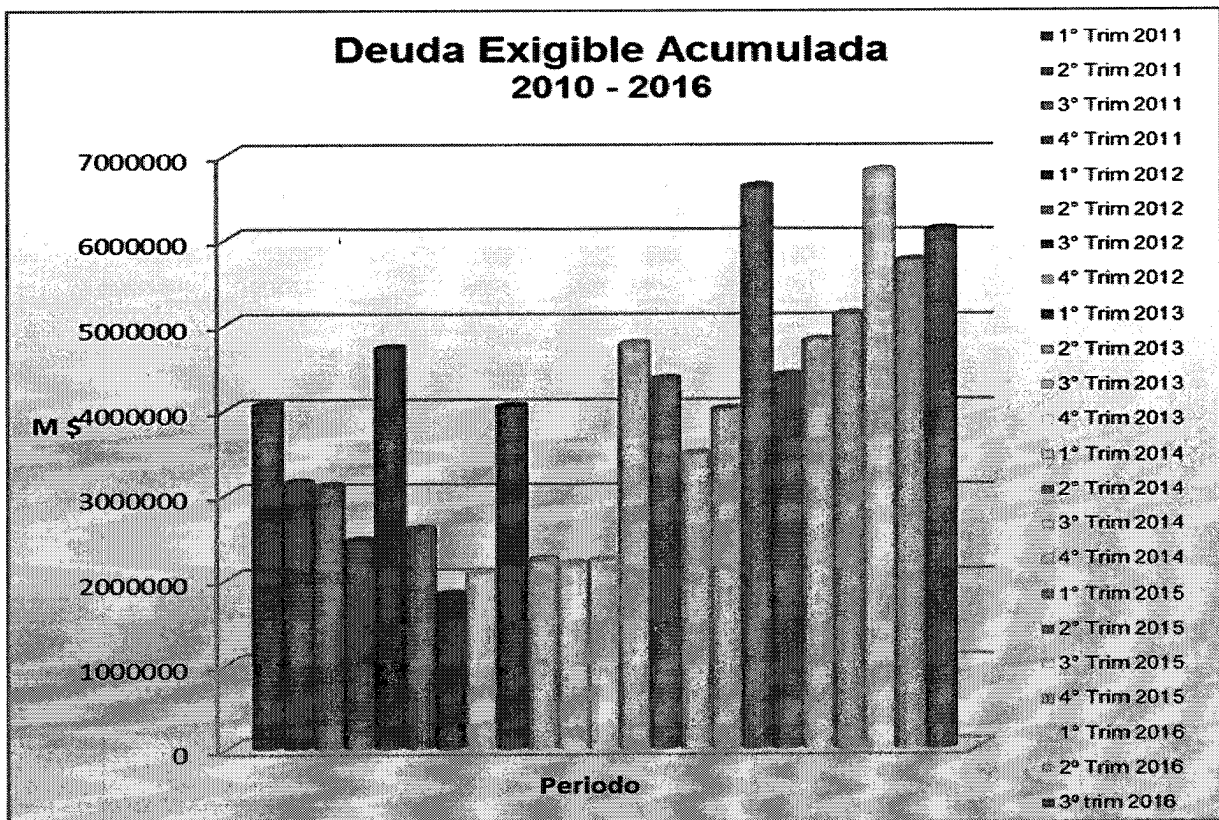


### III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó un aumento respecto del 2º trimestre del 2016, lo que significa una deuda exigible al 30 de Septiembre de 2016 de **\$6.100.396.814**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2011 hasta el 30 de Septiembre de 2016.

**Gráfico N°4: Déficit Presupuestario**



De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En ese sentido, se informa además que la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 20.101 de 2016 reitera a las municipalidades del país, la normativa que les corresponde aplicar con respecto de las operaciones de formulación, modificaciones y ejecución de sus presupuestos, precisando que las obligaciones consideradas en la "Deuda Flotante", que configuran un pasivo transitorio o coyuntural, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.

Por ello, y en resguardo del patrimonio municipal, se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Septiembre de 2016, se ha obligado un **107.57%** del presupuesto vigente de gastos, por lo que se recomienda introducir todas aquellas modificaciones que permitan reducir el déficit presupuestario actual. En la Tabla N°10 se muestran las 23 cuentas que presentan al 3° Trimestre déficit presupuestario.

**Tabla N°10: Déficit Presupuestario**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
21-01-004-007-000	Comisiones de servicios en el exterior	\$10,000	\$11,308	-\$1,308
21-02-001-014-000	Asignaciones sustitutivas	\$51,000	\$51,560	-\$560
21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	\$21,000	\$22,624	-\$1,624
21-03-001-001-000	Honorarios a suma alzada - personas naturales	\$465,000	\$471,446	-\$6,446
21-04-004-001-000	Honorarios - prestaciones de servicios en programas comunitarios	\$5,130,000	\$5,168,693	-\$38,693
22-02-003-000-000	Calzado	\$5,000	\$5,044	-\$44
22-05-001-000-000	Electricidad	\$1,450,000	\$1,581,307	-\$131,307
22-05-004-000-000	Correos	\$28,000	\$35,384	-\$7,384
22-05-006-000-000	Telefonía celular	\$40,000	\$63,798	-\$23,798
22-06-006-000-000	Mantenimiento y reparación otras maquinarias y equipos	\$-	\$27,600	-\$27,600
22-08-001-000-000	Servicios de aseo	\$4,007,000	\$7,988,585	-\$3,981,585
22-08-003-000-000	Servicios de mantención de jardines	\$1,506,000	\$2,463,753	-\$957,753
22-08-005-000-000	Servicios de mantención de semáforos	\$150,000	\$153,263	-\$3,263
22-08-006-000-000	Servicios de mantención de señalética	\$160,000	\$234,600	-\$74,600
22-08-009-000-000	Servicios de pago y cobranza	\$50,000	\$53,324	-\$3,324
22-09-002-000-000	Arriendo de edificios	\$549,000	\$553,849	-\$4,849
22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	\$12,000	\$12,571	-\$571
24-01-003-002-000	Salud - aportes del servicio de salud	\$12,000,000	\$12,340,314	-\$340,314
26-01-002-000-000	De permisos de circulación - a contribuyentes	\$3,000	\$3,018	-\$18
26-01-003-000-000	De patentes	\$27,500	\$45,164	-\$17,664
26-01-999-000-000	Otras devoluciones	\$20,500	\$32,098	-\$11,598
31-01-002-000-000	Consultorías	\$5,000	\$15,819	-\$10,819
34-07-000-000-000	Deuda flotante	\$3,053,850	\$5,100,305	-\$2,046,455

Es todo cuanto se puede informar.



**Constanza Segovia Abalos**  
Dirección de Control Interno



**Luis Barraza Godoy**  
Dirección de Control Interno

La Serena, Diciembre de 2016